

ARTICULO 2.- Las personalidades designadas para participar en la Delegación Oficial Especial Mixta, en representación del Estado dominicano en la World Expo Shangai 2010, asumirán respectivamente todos los costos relacionados con su participación.

ARTICULO 3.- Esta Delegación Oficial Especial Mixta tendrá la responsabilidad de realizar todo lo necesario para la exitosa representación del país durante ese día.

ARTICULO 4.- Envíese a las personalidades mencionadas en el Artículo Primero del presente Decreto, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 518-10 que nombra al señor Carlos Rafael Conrado Marion-Landis Castillo, Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 518-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Carlos Rafael Conrado Marion-Landais Castillo, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del señor Juan Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ